

BOLETÍN DE PRENSA N° 181/ 14-10-2022
PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Presentación F1 y Declaración Jurada octubre 2022



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Providencia

Referencia: **Presentación de F1 Jefatura de Región y Declaración Jurada google forms octubre 2022 servicios educativos gestión privada**

JEFATURAS DE REGIÓN 1 A 25 – GESTIÓN PRIVADA ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR

Para su conocimiento y difusión a los servicios educativos:

De acuerdo a la PV-2022-32504436-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE, se instrumenta la presentación para los servicios educativos de gestión privada con aporte estatal de la Declaración Jurada de Aranceles (F1) correspondiente al mes de octubre del ciclo lectivo 2022 en las Jefaturas Regionales, extendiendo el plazo hasta el día 25 de octubre del corriente año. Para ello deberá requerirse a los servicios educativos de todas las modalidades y niveles que remitan por correo electrónico la documentación habitual debidamente suscripta por el Representante Legal, pero en formato digital (PDF), legible y en archivo adjunto identificando la clave del establecimiento y el periodo correspondiente (por ejemplo, el colegio de La Plata DIEGEP 0019 nombrará su archivo: F1-4001PP0019-octubre 2022) al correo electrónico que cada Jefatura de Región determine (deberá informarse junto con esta comunicación). Asimismo, las entidades deben conservar en su poder la documentación en papel, la cual podrá ser requerida para regularizar el proceso habitual según lo establece la Resolución N° 34/17.

Se solicita a su vez completar el Formulario Digital que se encuentra habilitado a tal fin. Deberá requerirse a los servicios educativos de todas las modalidades y niveles que accedan mediante el link <https://forms.gle/DTgr5PAXgJ5Fztva8> para informar los aranceles vigentes a partir de octubre 2022, a efectos de completar los datos solicitados.

Una vez finalizado el formulario recibirá una constancia del contenido del mismo al mail declarado; este mail deberá adjuntarse como PDF junto a la declaración jurada F1 enviada a las Jefaturas. Se aclara que este formulario on line NO reemplaza la presentación en formato PDF al correo electrónico de las Jefaturas de Región, sino que forma parte de la misma.



En la educación se encuentra la semilla de la esperanza

Papa Francisco, Pacto educativo Global

Se solicita a los servicios educativos que no cuenten con aporte estatal y aquellas modalidades y niveles no alcanzados por la Resolución N° 34/17 ingresen al link y efectúen la carga de los datos; de esta manera lograremos contar con información completa, oportuna y representativa específica del sector. En caso de existir dudas al respecto puede comunicarse al correo cooradmdipregep@abc.gob.ar